



RICHARD FUELANTALA DELGADO

SENADOR DE LA REPÚBLICA
2022-2026

20 de mayo de 2024

PROPOSICION DE ADICIÓN

Adiciónese un párrafo al artículo 2 del Proyecto de Ley número 140 de 2023 Senado – 100 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Parágrafo nuevo: Para zonas de frontera otórguese hasta 6 “días sin IVA” en el año, en el cual se encontrarán exentos del impuesto sobre las ventas IVA sin derecho a devoluciones y/o compensación.

Cordialmente,

RICHARD FUELANTALA DELGADO
Senador de la República

20 mayo 2024